



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.898/12

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

#### ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

##### NOTA EXTRACTO

SOLICITANTE: LOURDES GARCÍA VILA

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: Uso doméstico (excepto bebida) y riego de huerto, jardín y árboles frutales y ornamentales.

CORRIENTE DE DONDE SE HAN DE DERIVAR LAS AGUAS: Arroyo El Pueblo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 220

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (lis): 0,01

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,03

UBICACIÓN DE LAS TOMAS:

Nº CAPTACIÓN: 1

TERMINO: Arenas de San Pedro

PROVINCIA: Ávila

POLÍGONO: 1

PARCELA: 100

COORDENADAS

X'	Y
325670	4450544

*\*Datum: ED50, Huso*

LUGAR DESTINO DE LAS AGUAS:

TERMINO	PROVINCIA	POLÍGONO	PARCELA
Arenas de San Pedro	Ávila	1	100



Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Navalunga, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, C/ Berna nº 2 (Ed. Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 251787/08 (Ref. Alberca 1526/2008).

En Toledo a 16 de julio de 2012

El Jefe de Sección Técnica, *David Majada González*